

FEMA puede ponerse en contacto con usted por teléfono

Release Date: mayo 5, 2023

Después de solicitar asistencia por desastre, FEMA puede llamarlo para obtener, verificar o compartir información. Estas llamadas pueden proceder de códigos de área o números de teléfono desconocidos.

Representantes de FEMA llaman a los sobrevivientes del tornado de Arkansas

Los representantes de FEMA están contactando a los sobrevivientes de las tormentas severas y tornados del 31 de marzo que han solicitado asistencia por desastre. Los representantes pueden llamar por diversos motivos, como problemas con las solicitudes (documentos que faltan, papeleo de liquidación del seguro, etc.), seguimiento de las necesidades de acceso y funcionales y/o para programar inspecciones en la dirección donde se notificó el daño. Los representantes también pueden llamar a los sobrevivientes elegibles para el Programa de Vivienda Provisional Directo.

En estos casos, las llamadas telefónicas pueden proceder de códigos de área o números de teléfono desconocidos. Si recibe una llamada telefónica de FEMA, no comparta su información personal a menos que esté seguro de que la persona con la que habla es un representante legítimo de FEMA.

- Si recibe una llamada de alguien que dice ser un representante de FEMA, pero usted se siente escéptico o tiene dudas, no facilite ninguna información. Llame al 800-621-3362 para verificar que la llamada es legítima.
- Si sospecha que se ha producido un fraude, llame gratuitamente a la Línea de Fraude por Desastre de FEMA al 866-720-5721 o visite [justice.gov/disaster-fraud/ncdf-disaster-complaint-form](https://www.justice.gov/disaster-fraud/ncdf-disaster-complaint-form) (versión en inglés).

Cuando un solicitante llama a la línea de ayuda para hablar con un representante de FEMA, es posible que se le pida que comparta información personal para



verificar su identidad.

Cómo solicitar Asistencia de FEMA

Si vive en los condados Cross, Lonoke o Pulaski y aún no ha solicitado la asistencia de FEMA, todavía puede completar una solicitud.

Puede visitar un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) para reunirse cara a cara con especialistas de FEMA y obtener asistencia para completar su solicitud. La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) y otras agencias estatales y locales también se encuentran en los DRCs para responder a preguntas sobre la asistencia por desastre y otros recursos de recuperación. En los centros, también puede cargar a su cuenta en línea cualquier documento necesario para las solicitudes.

No es necesario acudir a un DRC para solicitar asistencia. La forma más rápida y sencilla de solicitar asistencia es visitando www.disasterassistance.gov/es.

Si no le es posible presentar su solicitud en persona o en línea, llame al 800-621-3362. Esta línea telefónica gratuita opera de 6 a.m. a 10 p.m., horario de verano Central, los siete días de la semana. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión por vídeo (VRS, por sus siglas en inglés), el servicio telefónico subtítuloado u otros, deberá facilitar a FEMA el número de dicho servicio. Hay operadores multilingües disponibles (pulse 2 para español).

